

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****275**      *MARÍA PILAR PÉREZ LEÓN*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 89/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jesús Peláez Cortes contra María Pilar Pérez León, se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado María Pilar Pérez León en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 11.174,72 euros de principal, más 2.235 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 20 de diciembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

**ID: A100093138-1**